ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE INICIACIÓN PARA PROCESOS CONTRACTUALES	PSI-SJM-FR-05 Estado Vigente Versión 4

FECHA DEL ACTA:	6/11/2025		
CONTRATO №:		**CONVENIO №:**	2511041197
SECRETARIA:	TIC Y COMPETITIVIDAD		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES DE MICRONEGOCIOS DEL SECTOR DE ALIMENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y CERTIFICACIÓN, ORIENTADOS A PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL, LA ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM) Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE SUS UNIDADES PRODUCTIVAS		
FECHA DE INICIO:	6/11/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	12/12/2025
PLAZO:	1 meses y 6 días	**VALOR:**	$382.285.714 ALCALDÍA DE MANIZALES aporta a través de la Secretaría de TIC y Competitividad la suma de $267.600.000 y EL CONVINIENTE aporta la suma de $114.685.714
FORMA DE PAGO / APORTANTES:	Los aportes se girarán mediante actas parciales conforme al avance de la matriz de actividades definida en el marco del convenio, previa presentación de la factura con el lleno de los requisitos legales, el informe de actividades, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y comprobante de pago y/o la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El señalado giro estará sujeto a la disponibilidad del PAC. Cuando la certificación sobre el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y de seguridad social sea suscrita por el Revisor Fiscal, se deberá aportar para el pago, copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal, copia del documento de identidad y copia del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. Los recursos a cancelar serán consignados en la cuenta bancaria que indique el CONVINIENTE y de la cual se hace responsable, dejando claro que cualquier error está bajo su completa responsabilidad.	**No. de Cuenta:**	CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA 084300045469
VALOR ANTICIPO / PAGO	N/A		
CONTRATISTA / CONVINIENTE:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO - CDTER		
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	DANIEL FELIPE TORO RENDÓN - Secretario de Despacho de la Secretaría de TIC y Competitividad		
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	**Número del Secop I / II**	CO1.WRT.18314623	**Fecha :** 5/11/2025
ESTAMPILLAS:	De conformidad con el Acuerdo 1083 de 2021 y sus modificaciones, los contratos y convenios interadministrativos se encuentran exentos del pago de las estampillas.		

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES: Se cumple con la documentación necesaria para la suscripción del acta de inicio, además de encontrarse el convenio con sus documentos en la plataforma SECOP II.

FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP I / SECOP II DEL CONTRATO: 5/11/2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz

FIRMA
NOMBRE: DANIEL FELIPE TORO RENDON
C.C. 1053826775
SUPERVISOR / INTERVENTOR

FIRMA
NOMBRE: CRISTINA YANET ORTIZ OTALVARO
C.C. 30.331.245
CONTRATISTA / CONVINIENTE

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A.
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES